

## Declaración de la REEDH frente a la contingencia actual

La Red de Equipos de Educación en Derechos Humanos (REEDH) reconoce, valora y respeta la diversidad de personas y opiniones que existen en la sociedad, y al interior de la Red. Creemos, profundamente, que el respeto a la diversidad es un valor fundamental que debe asegurarse para garantizar los derechos humanos y que es esencial relevar en los procesos educativos. Por lo anterior:

1. Reconocemos la centralidad que el movimiento social y las organizaciones han otorgado a la *dignidad*, fundamento de la paz, la justicia y la libertad, y que sustenta a los derechos humanos. El valor intrínseco de las personas debe posicionarse como pilar de los nuevos vínculos entre la sociedad y el Estado, fortaleciendo de esta forma el desarrollo, promoción y protección de los derechos humanos.
2. Rechazamos la violencia material y simbólica y las violaciones a los Derechos Humanos cometidas en el contexto de la represión desatada desde el 18 de octubre a la actualidad, a través de detenciones ilegales, desapariciones, violencia político sexual, mutilaciones, y muertes por parte de las fuerzas represivas del Estado. Es obligación del Estado prevenir, investigar, sancionar y reparar a las víctimas de dichas violaciones, y exigimos la creación de una Comisión de Verdad y Justicia.
3. Asimismo, enfatizamos la labor de la Educación en Derechos Humanos para generar transformaciones sociales y consolidar procesos de exigibilidad de derechos para la vida digna de los pueblos. Exigimos nuevamente la incorporación efectiva de la Educación en Derechos Humanos en la educación formal, informal y no formal en Chile, en todos los niveles de escolaridad, incluyendo la educación superior, y en todo el ciclo de vida, así como el cumplimiento de los compromisos establecidos en esta materia por el Estado de Chile a través de su Plan Nacional de Derechos Humanos.
4. Convencidos de la progresividad de los derechos, los cuales avanzan en alcance y contenido gracias a la presión y demanda de los movimientos sociales y grupos organizados, valoramos la creación de una Nueva Constitución para Chile en orden a un Estado Plurinacional, que elimine enclaves autoritarios y garantice la progresividad de los derechos de las personas y grupos.
5. Entendiendo que la *participación* es uno de los principios elementales que sustentan a los Derechos Humanos como marco normativo, ético y político, consideramos que el proceso constituyente tal como fue pactado en el “Acuerdo de Paz” firmado entre algunos partidos de oposición y el Gobierno de Sebastián Piñera, *carece de participación efectiva* al dejar de lado a quienes han sido medulares para la visibilización colectiva de los problemas estructurales que como país nos afectan, tales como los movimientos sociales, organizaciones territoriales o comunidades que luchan por derechos específicos como el colectivo LGBTQ+, en lógicas que se desvían de la política partidista.